AÑO III — SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1901 — NUM. 945

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Las Cámaras de Comercio

Ayer tuvo lugar la sesión inaugural de la asamblea que celebran en Madrid las Cámaras de Comercio españolas.

A cuarenta y cuatro asciende el número de los que están representadas, y hay gran expectación por conocer los acuerdos que se toman en esta asamblea, pues de ellos pueden y deben resultar importantes beneficios para el comercio y la producción.

No cabe duda alguna de que la reunión de tan valiosas fuerzas necesariamente ha de influir en la vida del país, y esta circunstancia justifica con sobrada razón el interés con que han de seguirse los debates de esta asamblea.

En asunto que tanto importa al comercio de toda España, no tiene la debida representación el de Segovia.

Nuestras repetidas excitaciones para que aquí se constituya la Cámara de Comercio, no han dado hasta ahora resultado alguno, aunque sabemos que hay varios elementos que desean la más pronta constitución de este organismo.

Realmente no se explica de una manera satisfactoria cómo no se ha llevado ya á la práctica un proyecto tan beneficioso.

El comercio segoviano, por su desarrollo y actividad, merece ser considerado como una fuerza no despreciable, y los dignos individuos que le componen, deben ser los mas interesados en dar fé de existencia y pedir un puesto en esas asambleas donde se ventilan cuestiones que tanto afectan á su mayor prosperidad.

No creemos que valga más el comercio de Manzanares, Palamós, Santiago, Palencia, y otras poblaciones, y sin embargo en ellas funcionan con innegable provecho las Cámaras de Comercio, y han llevado su representación á la actual asamblea.

Conviene, pues, que esos elementos á que nos referimos, se agrupen y constituyan la Cámara de Comercio segoviana.

Al hacerlo así vendrán á dar forma legal á su existencia; recabarán privilegios y autoridad de que hay carecen, y podrán prestar señalados servicios á Segovia, puesto que ellos significan una fuerza importantísima en nuestra vida mercantil é industrial.

Es preciso que se penetren de que los tiempos actuales son de lucha y competencia, y en estas condiciones los elementos que defienden un interes común, deben marchar unidos y compactos, y solo de este modo se puede aspirar al triunfo.

Creemos que el comercio de Segovia encontrará atinadas nuestras observaciones, y por instinto de conservación se apresurará á estrechar sus filas, apercibiéndose á esos combates que caracterizan á nuestra época, y en los cuáles no se pelea con las armas de guerra, sino con esas otras más eficaces que conquistan los mercados y afianzan la preponderancia de un pueblo.

Cruzándose de brazos y diseminando las fuerzas, no se va á la victoria, más bien se busca la temida derrota; y á fin de evitar esto, poniendo en peligro lo que más se estima, es por lo que nosotros no nos cansaremos de excitar al Comercio de Segovia para que se constituya en Cámara, y en la vida económica del país tenga la debida participación, y sea un elemento legal que influya en sus futuros destinos.

El ferrocarril de Segovia á Aranda y Burgos

Por lo que importa á los intereses de nuestra provincia, creemos oportuno transcribir lo que dice á propósito de este asunto el *Diario de Burgos*:

Nuevos ferrocarriles

Con el mismo título que encabeza las líneas presentes, publicó días hace, *La Epoca*, una noticia, á mi modo de entender, importantísima para nuestra ciudad, noticia que no he visto después, aunque han transcurrido varios días, ni confirmada, ni negada en la prensa de Madrid.

Tal noticia estaba concebida en los siguientes términos:

«La compañía del Norte ha concluido ya el estudio de la construcción del Ferrocarril de Segovia, Aranda y Burgos, de cuya concesión es dueña dicha compañía y se dice que, para reunir el capital necesario al efecto, se ha pensado en emitir las obligaciones hipotecarias con garantía de la nueva línea».

No hay para qué encarecer lo que para Burgos significaría la construcción de la vía *ancha*, que la pusiese en comunicación con importantes poblaciones de la provincia, y que la tuviese por Segovia mucho más cerca que en la actualidad lo está de la Corte; no hay tampoco que ponderar la seriedad del periódico que tal suelto publica, ni es preciso hacer constar lo extraño que resulta que, tras tantos años como la compañía del Norte ha estado sin acordarse de tal línea, de repente aparezca ahora teniendo ya hechos los estudios, y dispuesta, por lo que se ve, á emitir obligaciones para llevar á cabo su proyecto.

¿Qué significa todo esto? ¿Estará la noticia que va copiada en relación con los proyectos de nuestra Diputación de construir una línea de Madrid al Cantábrico, y se habrá echado á volar por la compañía con algún propósito interesado? ¡quién sabe!

Pero sea el que quiera el motivo que á la compañía del Norte la haga ahora pensar en la línea Madrid-Aranda-Burgos, me parece que es cosa de que los burgaleses nos enteremos de lo que haya de cierto en el asunto, y procuremos facilitar en lo que esté de nuestra parte, la realización de tal proyecto.

Un año hace ya que rompimos los parches al bombo en loor de la Diputación de Burgos que, con noble arranque, había decidido hacer lo que es una esperanza unánime y antigua del pueblo burgalés.

Desde entonces acá, no ha habido medio siquiera de que se reuna la junta magna de Bilbao, y se ha pasado ó se ha perdido (que quiza esté mejor dicho) un año. En tanto, se habla de otros trazados que no pasan por Burgos y acercan á Madrid la costa cantábrica; hay, si no me engaño, sobre la mesa del Senado, un proyecto de ferrocarril de Medina del Campo á Gijón, que no nos haría (aunque pudiera parecer que no nos interesa directamente) ningún beneficio.

En tales circunstancias, no hay que decir lo que podría importarnos que la compañía del Norte se lanzara á hacer lo que *La Epoca* supone, y á mi entender procede que, con *urgencia*, (palabra cuyo significado no queremos comprender los burgaleses) las corporaciones de Burgos se pusiesen al habla con las de Segovia, y ambas hiciesen cuanto en su mano estuviera para la realización del proyecto del Norte, y, dicho sea en honor de la verdad, es de creer que sea más práctico y realizable que el de la Diputación.

El señor D. Victor Ebro, gobernador que ha sido de Segovia, y burgalés entusiasta, trabajó con interés por el proyecto, y no dudo que podrá continuar sus trabajos; burgalés es también el actual gobernador de aquella provincia, señor González Revilla, y puede creerse que no había de interesarse menos por su tierra.

Y si el ferrocarril que el Norte proyecta, se llevase á cabo, creo yo que podríamos con más calma esperar *sentados* á que la Diputación de Burgos, siempre activa, convocase y reuniese la famosa junta de Bilbao, después que hayan vuelto de Nueva York los señores que fueron á estudiar la tracción eléctrica en los ferrocarriles que por allí corren.

No tengo hostilidad á unos ni á otros ni me subvenciona el Norte, ni me trato con Aznar, pero veo que no hay más que un ferrocarril bueno: *El que primero se haga.*

Y tengo para mi que son de mi parecer casi todos mis paisanos, cansados ya de esperar en vano ese ferrocarril que será la salvación de Burgos, pero que nunca llega.

G.

A las anteriores líneas, que nos envía un distinguido colaborador del *Diario*, y entusiasta de cuanto puede interesar á Burgos, algo hemos de añadir por nuestra cuenta. Conocíamos la noticia á que se refiere, publicada primera por la «Gaceta de los caminos de hierro», y reproducida después con ligeras variaciones por una parte de la prensa madrileña, como conocemos también los comentarios que días atrás hicieron los periódicos de Segovia y Santander.

Los primeros lanzaban á vuelo las campanas, y celebraban jubilosamente la resolución de la compañía del Norte, enumerando las razones que existen para creer que ahora se realizará el proyecto.

Los segundos, escamados por el saborcillo oficioso de la noticia y la vaguedad de sus términos, veían en ella una nueva intriga del Norte, para entorpecer el proyecto del ferrocarril del Meridiano, sembrando el pánico entre los que á tal obra pensaran dedicar sus capitales.

¿Qué hacer ante tan encontrados puntos de vista? Nosotros preferimos callar, aguardando á que los sucesos fueran aclarando la incógnita. La cuestión de los proyectos de ferrocarriles se halla en momentos tan críticos para Burgos; es tan complejo y delicado cuanto se relaciona con este asunto, y tantas y tan diversas son las opiniones, que el temor á cometer un desacierto detiene muchas veces la pluma del que, exento de toda preocupación, no tiene más norma que secundar lo que á Burgos le interesa.

Y para Burgos, no debe haber criterio cerrado en esta materia. Si importante es el proyecto del Meridiano, no lo es menos el de la Compa-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(2)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado en la sesión del día 12 de Noviembre, por el Senador D. Francisco Martín Sánchez.

(Continuación)

mos tenido los cambios más bajos pero, desgraciadamente, no ha sido así, los cambios han subido desde que se presentó el proyecto de ley; luego efectivamente, este proyecto no conduce al fin que se propone el Sr. Ministro de Hacienda.

Prohibición de acuñar plata. Esto en la práctica ya es un hecho desde que dejó el Ministerio de Hacienda el Sr. Puigcerver, que fué el último Ministro que acuñó plata, no por su voluntad, sino porque las necesidades así lo exigían; hasta ahora á ninguno de los Ministros de Hacienda que han pasado por el banco azul se le ha ocurrido acuñar plata, y todos estamos conformes en que hemos seguido una política monetaria muy mala al hacer las acuñaciones aquellas de plata; acuñaciones que no se han hecho más que cuando había verdaderas necesidades de dicho metal en el mercado, y para no ir al curso forzoso del billete era preferible abrir nuestra Casa de Moneda y acuñar plata.

De modo que esta primera parte del primer artículo no diré yo que sea inútil, pero me parece que no conduce á nada práctico; porque si se presentaran circunstancias excepcionales (que espero no sucedan) como las que se presentaron al ilustre Ministro de Hacienda Sr. Puigcerver, con ley de prohibición y sin ella se volvería á acuñar plata; porque antes de ir al curso forzoso del billete, sería preferible esto.

Pero, en fin: esta primera parte del artículo no encierra realmente gravedad alguna, si bien no debe olvidar el Sr. Ministro de Hacienda que en estos primeros nueve meses que llevamos del año 1901, han salido por nuestras aduanas 18 millones de plata.

Por consiguiente, no estamos tan sobrados como algunos creen de este metal.

Voy á entrar á discutir la segunda parte del artículo 1.°

Ya sé que el Sr. Ministro de Hacienda pide esta autorización para desmonetizar plata, sin ánimo de hacer uso de ella, porque si así no fuera, habría que calificarla de imprudente.

Alemania, encontrándose con 5.000 millones de francos por indemnización de guerra, cuando pasó al patron oro, antes de pensar en desmonetizar ni siquiera un marco, llevaba ya acuñados 1.700 millones ó mas de oro, y entonces fué cuando empezó á desmonetizar plata, y al llegar á un millón de marcos viendo que el presupuesto se recargaba en más de 96 millones, y eso que entonces la plata oscilaba entre el 9 y 10 por 100 de depreciación, tuvo que suspenderla.

Pues bien; si una Nación tan rica como Alemania, á la que entraban por las puertas 5.000 millones en oro, no tuvo más remedio que retrasar la desmonetización de la plata, ¿cómo en España, donde apenas tenemos la cantidad suficiente de este metal para nuestras transacciones y no disponemos de otro, podemos siquiera soñar en la desmonetización?

El Sr. Ministro nos tranquiliza en esa cuestión. Yo he calificado esta autorización de imprudente, porque en eso estoy de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda.

Leeré un párrafo del preámbulo para satisfacción del Senado y para tranquilidad de aquellos que voten esa autorización.

Dice el Sr. Ministro en dicho preámbulo:

«Respecto á la segunda, sería gran imprudencia hacer de momento otra cosa que autorizar al Gobierno para aplicarla cuando y en la medida que sea conveniente, pues todo lo que sea restringir la cantidad de instrumentos de cambio en un país, requiere prudencia suma y exquisito cuidado, so pena de provocar graves conflictos.»

De manera que el Sr. Ministro de Hacienda no va á hacer uso de esta autorización. Como supongo que los que le sucedan en el banco azul (y deseo á S. S. que siga ocupando ese sitio muchos años; pero, en fin, no ha de ser en él eterno), tendrán una prudencia análoga á la de S. S., de aquí que esta autorización resulte... iba á decir también inútil; pero lo calificaré de platónica.

Voy á la tercera cuestión, y como veis, Sres. Senadores, paso por el proyecto con suma rapidez.

Con la tercera autorización se propone el señor Ministro de Hacienda aligerar la cartera del Banco, retirar parte ó el total de los pagarés que tiene por la cuenta abierta de las deudas de Ultramar, hacer que este papel pase á la plaza y de esta ma-

(Continuará.)

ña del Norte, fácilmente prorrogable hasta la costa ó al menos hasta Beroedo. Ya lo dice con gráfica frase nuestro colaborador; el mejor ferrocarril es el primero que se haga.

Pero, nos hallamos en la situación del cazador á quien salen dos liebres en distintas direcciones. ¿A cuál seguir? Hay que decidirse por una ó por otra. Un momento de vacilación, y las dos liebres habrán desaparecido.

Dícese que van muy bien los trabajos del Meridiano, y que la reunión magna proyectada, depende solo de un suceso que se espera ha de ser muy favorable para la realización de la idea.

La Diputación provincial, ó mejor dicho, la comisión especial que de este asunto entiende, tendrá los datos necesarios para obrar con acierto, y huir de todo error.

Hágalo inspirándose tan solo en el patriotismo, pero hágalo pronto. Un error sería funesto, y el error más grave que puede cometerse es la falta de actividad.»

Hasta aquí lo que dice el *Diario de Burgos*.

Ahora á nuestras Corporaciones y á nuestros Representantes en Cortes les toca indagar lo que haya sobre tan importante asunto.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesiones del día 15.

ORDEN DEL DIA

LOS PRESUPUESTOS

Voto particular de la Unión nacional

El Sr. Gómez Acedo lo impugna en nombre de lo comisión de presupuestos.

Considera el proyecto de la unión nacional como el último esfuerzo, á que apelan después de haber perdido la batalla que pretendieron dar con su famoso cierre de tiendas.

Esa economía de más de cien millones, es un sueño, al cual no ha precedido estudio alguno. Con él sólo se buscaba cumplir el compromiso contraído por el Sr. Paraíso con sus electores de Zaragoza.

Recogiendo los pesimismos en que el documento de la unión nacional se exponen sobre a actual situación del país, se extiende en consideraciones históricas para demostrar que la Regencia actual ha sido la más feliz que se registra en España.

La crítica del Sr. Gómez Acebo es en algunas ocasiones tan dura y despectiva, que los Sres. Alba y Paraíso interrumpen con frecuencia.

La mayoría comenta también con regocijo las satíricas frases del orador.

En una de las interrupciones, exclama el Sr. Paraíso.

Eso no es serio ni formal. Si yo supiese que el gobierno y la comisión de presupuestos participaban del criterio del Sr. Gómez Acebo ahora mismo cogía el sombrero y los papeles y me retiraba de aquí.

Termina el Sr. Gómez Acebo en la misma forma satírica y dura que ha empleado en su discurso, diciendo que los sofismas de la unión nacional se han estrellado ante la lógica irrefutable de los números.

El Sr. Paraíso empieza protestando del tono humorístico empleado por el Sr. Gómez Acebo en su discurso.

Los presupuestos de la unión nacional, dice, serán absurdos, representarán una equivocación; pero responden á una convicción honrada y merecen ser tratados con respeto y no en broma.

Entre el aprecio de los bancos que, al parecer, cultiva el Sr. Acebo y el del país, me quedo con el de éste.

Basta querer reorganizar los servicios públicos para economizar.

Censura al Sr. Urzáiz que combatió duramente los presupuestos del Sr. Villaverde, y ahora los reproduce. (Asentimiento de los conservadores.)

Es hora ya, añade, de que el Parlamento deje de servir de encubridor de los errores é injusticias de los presupuestos.

Defiende después las principales economías contenidas en el voto particular, repitiendo la mayoría de los argumentos contenidos en el citado documento.

Al llegar al capítulo de Marina, y después de hacer una dura crítica de la administración de Marina, pide que el presidente le reserve la palabra hasta mañana.

Así se hace, levantándose la sesión á las ocha y media.

Novena á la Virgen de la Fuencisla

Como todos los años la ilustre Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla, patrona de esta Ciudad y su provincia, establecida en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista de Madrid, celebrará desde el día de hoy, al 24 del actual, una solemna novena para implorar del altísimo, por la intercesión de tan gran Señora, el remedio de todas nuestras necesidades y las de la Iglesia y del Estado.

Todas las tardes á las cinco y media se rezará el Santo Rosario, al que seguirá el sermón que estará á cargo, los nueves días, del Doctor D. Manuel González Reyes, predicador de S. M.

El sábado 23 se empezarán los ejercicios, á las cuatro y media de la tarde, con motivo de la Salve á grande orquesta. que tendrá lugar después del toque de oraciones.

Coadyuvan el coste de esta novena, en sufragio del alma de sus difuntos, los señores D. Mariano, D. Santiago y D. Nicolás Ibarrola, D. Javier Gil Becerril, hermano mayor, y su esposa Doña Isabel B. de Gil Becerril; don Eugenio Hernan-Gómez y señora; una señora devota de la Santísima Virgen; la Excma. Sra. Marquesa de Urquijo; D. Ildefonso Rodríguez y señora; D. Saturio Barba; señora Marquesa viuda de Cubas y Fontalba; la Congregación, en cumplimiento de sus Estatutos, en unión de su Contador D. Segundo Rincón y los Excelentísimos señores D. Luis Ussía y su esposa la Sra. D.ª María de Cubas y Ussía, Marqueses de Aldama.

Asistirá un escogido coro de voces é instrumentos y á la Salve y función principal una brillante Orquesta, dirigida por el notable Organista, don Manuel Albasanz Rodríguez.

Respondiendo á una invitación que del Presidente de la Congregación, don Javier Gil y Becerril, ha recibido la Comisión provincial, esta ha designado á los Diputados provinciales, residentes en Madrid, don Timoteo de Antonio Gil y don Hermenegildo de la Fuente, para que asistan á tan solemnes actos, representando á la Diputación.

Tambien el Ayuntamiento nombrará sus representantes.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

Son las seis y media.

Preside el alcalde señor Martín Higuera, y ocupan los sillones rojos los señores Santiuste, Catáneo, Terradillos, Sáez, Sánchez, Well, Matos y Ondero.

Léese el acta de la sesión anterior, y sin discusión es aprobada.

Tras los preámbulos de costumbre, se entra en la orden del día.

La Secretaría da cuenta de una circular de la Dirección de Sanidad, insertada en los periódicos oficiales, acerca de las desinfecciones.

A propuesta del Sr. Terradillos, pasa esta circular á estudio de la correspondiente comisión.

Dada cuenta de una invitación que al Ayuntamiento, hace el Sr. Gil Becerril, presidente de la Congregación de Nuestra Señora de la Fuencisla, para que asista una representación de éste á los solemnes cultos que van á celebrarse en la corte en honor de la Patrona de Segovia, acuérdase á propuesta de los Sres. Well y Sáez que sean los representantes solicitados los Sres. D. Francisco Santiuste, D. Santiago Adrados, D. Segundo Rincón y D. Ildefonso Rodríguez.

Se da cuenta de una instancia del presidente interino del Orfeón Segoviano, en la que solicita el apoyo moral y material del municipio.

Tras pesadísima discusión acuérdase conceder á esa naciente sociedad artística el local necesario, en el domicilio del Sanatorio de la Cruz Roja.

Apruébanse varios dictámenes, en los que se propone la concesión de mercedes de agua á los solicitantes Sr. Bernabé, Llovet y Peinador.

Después de discutir, no menos pesadamente que en los anteriores asuntos sobre la clase de prendas que deben usar los alguaciles del Ayuntamiento, se acuerda, después de votación, proveer á éstos únicamente de uniformes, y no de capote también, como solicitaban algunos señores concejales.

Apruébase el dictamen de la correspondiente comisión, en el que se propone sea autorizado el vecino Juan Mauricio, para que pueda éste hacer obra en la fachada de su domicilio.

Lo mismo se acuerda conceder á los vecinos Angel Gómez y Roque García, que así lo solicitan para sus respectivos domicilios.

En vista de los correspondientes informes por votación, se acuerda dar las gracias al escultor segoviano don Toribio García, por su obsequio de una estatuita al municipio, y al mismo tiempo que se le entreguen como gratificación 250 pesetas. (¡Y llevamos hora y media de lánguida y poco menos que inútil discusión!)

Por el señor secretario, se presenta una relación de descubiertos del pago de sepulturas en el cementerio del Angel.

El Ayuntamiento acuerda dar un mes de plazo para el pago de dichas sepulturas, previniendo á las familias de los finados, que de no hacerlo pasarán éstos á la fosa común.

Se da cuenta de una comunicación del señor coronel del Regimiento de Sitio, pidiendo se hagan algunas reformas en el cuartel de la Casa Grande, á fin de instalar la sección de arrastres con que ahora cuenta dicho Regimiento.

Los señores concejales, previo el informe favorable de la comisión competente y arquitecto municipal, declarando la urgencia y necesidad de las obras, acuerda sacarlas á subasta en el término de diez días, bajo el tipo de 4.484'26 pesetas.

El Alcalde hace presente haber sido visitado por una comisión de la Diputación, solicitando que los instrumentos de música que posee el Ayuntamiento de la extinguida banda municipal, les sean concedidos á la de los Establecimientos provinciales.

También dice que dicha comisión propuso se ayudara á la Diputación, para la creación de la Escuela de Comercio, acordada por aquella Corporación.

El Ayuntamiento acordó acceder á la primera pretensión, ó sea á la entrega de los instrumentos de música, previo inventario y á calidad de préstamo, por si alguna vez se disponía la creación de otra banda de música, y en cuyo caso hubiera necesidad de utilizar aquellos instrumentos.

En cuanto á lo segundo, dispuso pasara á la comisión respectiva para su estudio.

La Alcaldía da cuenta á la Corporación de haber designado para ejercer la acusación privada, en la causa incoada con motivo de las filtraciones de consumos, á los Letrados Señores Zamarriego y Gómez, y al Procurador D. Román Huertas.

También manifiesta que habiéndose terminado la escalera de la Casa Consistorial, se hace preciso la pintura de la misma y el arreglo de la claraboya: demostrando el pequeño coste de la expresada escalera, por haber sido hecha por empleados de la casa y con maderas procedentes de la poda de arbolado.

La Corporación autoriza á la Alcaldía para que mande hacer lo que falta, pagándolo del capítulo de gastos de casa, y si no hay bastante haga uso para lo que falte, del de imprevistos.

El Sr. Well, dice, que habiendo tomado acuerdo el Ayuntamiento de dar una gratificación al escultor don Toribio García, y no habiéndosela aún satisfecho, suplica que se subsane ese olvido.

El Sr. Martín Higuera, así promete hacerlo.

Por el señor secretario, se da lectura de las solicitudes para el cargo de Depositario de fondos municipales, siendo dos los solicitantes, D. Juan Catáneo Burgos y D. Pedro Escorial Escorial, quienes se encuentran dentro de las condiciones del concurso.

En la solicitud del Sr. Escorial dice, está dispuesto á desempeñar el cargo por 1.500 pesetas, ó sean 750 menos de lo asignado.

Se suspende la sesión por tres minutos, á fin de ponerse de acuerdo los señores concejales para la votación.

Reanudada la sesión, es elegido D. Juan Catáneo Burgos, por unanimidad; autorizando á la Alcaldía para que le de un plazo prudencial para constituir la fianza.

No habiendo más asuntos en la orden del día, y después de varias preguntas hechas al Alcalde, por el señor Matos, acerca del arreglo de una valla, y la colocación de una luz en la calle de los Molinos; por el Sr. Ondero, acerca de la instalación de la prevención municipal en el Patín, los Sres. Well y Santiuste, si se habían dado las órdenes para el arreglo de la calle de Pernocta, y los señores Sánchez y Terradillos, acerca del pasadizo de la calle de los Leones; á todos los cuales contestó el Alcalde satisfactoriamente, y después de leído el estado de fondos que acusa una existencia efectiva de 14.005'23 pesetas, se levanta la sesión á las ocho y media.

Teatro Miñón

LA FUNCION DE ESTA NOCHE

Se pondrá en escena la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, en dos actos y en prosa «Los hugonotes». el lindo monólogo «Me caso» y el estreno del juguete cómico en un acto, en prosa y verso, original de dos jóvenes y distinguidos escritores cordobeses, obrita que lleva por título «Agencia de Negocios» y que será desempeñada por las señoras Querol y Rodríguez, y los señores Vico, Corregel, Coduras, Rodríguez, Julián y Gallud.

Como ya dijimos en nuestros números anteriores, en el teatro se ha instalado un completo sistema de calefacción, que permite disfrutar de muy agradable temperatura.

La función dará principio á las ocho y media.

La glosopeda en la provincia

En el «Boletín Oficial» de ayer apareció la siguiente circular suscripta por la primera autoridad civil de la provincia:

«Habiendo llegado á conocimiento de este Gobierno que en varios pueblos de esta provincia existen ganados atacados de la enfermedad llamada «Glosopeda», recomiendo á los señores alcaldes el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 14 de Mayo último, publicada en la «Gaceta» del día 25, relativa á epizootias y medios de combatirlas, disponiendo que por un profesor veterinario sea reconocido el ganado que exista en sus respectivos términos municipales, y recluido á Lazareto el que padezca ó presente síntomas de dicha enfermedad, siendo de absoluta necesidad que los dueños de aquéllos, al conducirlos á punto determinado, presenten á la autoridad respectiva certificación que acredite haber sido reconocidos por persona legalmente autorizada para ello».

Por el señor Gobernador civil se ha dirigido una comunicación al alcalde de Turégano, encargándole ordene á los profesores veterinarios de dicha villa, reconozcan cuantas reses acudan al ferial que, en breve se ha de celebrar en la misma, con objeto de que cuantas se hallaren atacadas de glosopeda ú otra enfermedad infecciosa, sean conducidas á un lugar convenientemente separado del ferial.

Además ordena la mencionada comunicación se exijan á cuantos conduzcan ganado á la feria antedicha, certificación facultativa que acredite ha sido el mismo reconocido en el punto de su procedencia.

Sabemos que el Sr. González Revilla se preocupa con verdadero interés de evitar, empleando cuantas medidas son del caso, la propagación de la epidemia referida la cual se ha manifestado en distintos pueblos de la provincia.

La conducta observada en este asunto por el Sr. González Revilla es digna del mayor elogio, enviándole nosotros con tal motivo la más sincera felicitación.

NOTICIAS

Con motivo de haber celebrado ayer el gobernador civil de la provincia, su fiesta onomástica, obsequió dicha autoridad delicadamente al personal de las oficinas del Gobierno.

El Sr. González Revilla fué visitado por muchas y distinguidas personas que acudieron á visitarle.

Los periódicos de Madrid, entre ellos «La Epoca» y «El Globo», tributan merecidos elogios á nuestro distinguido amigo el Sr. Vizconde de Ayala, nieto del venerable Conde de Cheste, con motivo de haber obtenido medalla de plata en la Exposición provincial de Segovia, por dos primorosos retratos al pastel.

Reciba también nuestra más sincera felicitación tan inspirado artista.

En vista de un oficio enviado por el Alcalde de Madrona al de esta capital, participando había dispuesto permaneciera en dicho pueblo parte del personal y material de incendios enviados con motivo del siniestro ocurrido días pasados en aquel lugar el Sr. Martín Higuera ha dirigido una enérgica comunicación al referido alcalde de Madrona, para que inmediatamente envíe el personal y material que sin derecho, ni necesidad, mandó quedar allí, previniendo pudiera ser necesario en esta localidad.

En virtud de una moción presentada por el concejal Sr. Ondero y admitida por el Ayuntamiento de esta capital, á fin de establecer una prevención municipal, ayer dicho señor acompañado de los Sres. Terradillos y Arquitecto, practicaron una visita á la casa que posee el Municipio en el Patín, reconociendo no solo sirve para este fin, si que tambien pueda utilizarse para oficinas de la guardia municipal y sitio donde socorrer á los pobres de tránsito.

En la sesión de anoche presentó el arquitecto el oportuno proyecto de obras que son necesarias hacer en el referido local para la aprobación del Ayuntamiento.

Tentativa de robo

Teniendo sospechas el juzgado de Espinar, que Clemente de Castro García, vecino de dicho pueblo, estaba complicado en algunos robos, le interceptóla correspondencia, pudiendo comprobar estaba en comunicación con Saturnino Regalino, vecino de San Miguel del Arroyo, para practicar otros robos en el Espinar y en algún otro pueblo,

Hurto de leñas

Habiéndose practicado un registro en casa de Pedro Sancho Herranz, vecino de Carbonero el Mayor, se le han encontrado leñas que se creen procedan de hurto, para lo cual el juzgado instruye diligencias.

Comisión provincial

Como habíamos anunciado ayer celebró sesión la Comisión provincial, despachando algunos expedientes de informe al Sr. Gobernador civil y otros relacionados con cuentas municipales, correspondientes á los pueblos de Valtiendas, Matilla, Cantalejo, Fresno de Cantespino, Valverde, Bernuy de Coca y Armuña.

Dentro de poco podrá Segovia comunicarse directamente por teléfono, con Guadalajara y Alcalá de Henares.

Con las seguridades convenientes y custodiados por la guardia civil, salieron anteayer en ferrocarril para Burgos, en cuyo presidio cumplirán sus condenas, los recluidos en la cárcel de esta ciudad, Prudencio Melero Mata, Ricardo Borja Cerrihuela, Sotero San Juan Miguel y Manuel Expósito Expósito.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha dictado una Real orden para que sean devueltas las 1.500 pesetas satisfechas al Estado por la redención del recluta de Zarzuela del Monte, Pedro María de Diego, por hallarse comprendido en el artículo 175 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Tribunales

Ayer ingresó en la Audiencia, procedente del Juzgado de esta capital, la causa seguida contra Francisco García Tejedor y otros por el delito de hurto cometido en la estación del ferrocarril.

Se ha incoado también en dicho juzgado, una causa por hurto de un reloj en la Fonda del Comercio de esta capital.

Igualmente se han incoado en el Juzgado de Santa María de Nieva, dos causas, una por lesiones mútuas de pronóstico reservado, que se han inferido los vecinos de Coca, Juan Blanco y Juan Rodríguez, y otra tambien por lesiones mútuas que se han producido Ana y Gabina Arévalo y Félix Merinero vecinos de Labajos.

Ha sido sobreseída la causa seguida contra Lorenzo Sanz Montoro á quien se le atribuía el delito de parricidio, mandando ponerle en libertad.

Se ha calificado la causa seguida contra Félix Fernández y tres más pidiéndose para cada uno la pena de 20 años de cadena temporal, y 2.500 pesetas de multa.

(Señalamiento para hoy.)

Procesado Juan Moreno por el delito de lesiones.

Defensor. Sr. García.

Procurador, Sr. Páramo.

Ayer se reunió en la Alcaldía, bajo la presidencia del Sr. Martín Higuera y asesorada por el Síndico Sr. Vell, la junta de la Comunidad y Tierra de Segovia que estaba convocada para el diez

del actual, no pudiendo verificarlo dicho día á causa de las elecciones municipales, y con objeto de tratar de faltas de leñas y pastoreo en los pinares pertenecientes á dicha comunidad y otros asuntos relacionados con la misma.

«La Agraria» sociedad mútua de seguros de cosechas contra el pedrisco, establecida en Barcelona, ha nombrado para representarla en el partido de Santa María de Nieva, al propietario de esta villa y conocido abogado D. Francisco González Heredero.

Para la mayoría de los labradores, la pérdida de una sola cosecha constituye su ruina; por eso demuestran gran previsión los que acuden á estas sociedades á fin de asegurar el fruto de su trabajo.

En breve saldrá para Zarzuela del Monte y Fuentemilanos, el ayudante de agronomía de la provincia, D. Marcelo Láinez, con objeto de elegir y arrendar campos de experimentación agrícola en términos de dichos pueblos.

En Torre Val de San Pedro han sido atacadas de escarlatina, dos niñas, por cuyo motivo la junta local de sanidad según orden del Sr. Gobernador, adoptará las medidas convenientes, con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

Por la Guardia Civil de Otero de Herreros han sido denunciadas el 10 del actual, ante el alcalde de Vegas de Matute, ocho reses vacunas que pastaban sin autorización en la dehesa de propios de dicho pueblo.

Según orden telegráfica del Ministerio de la Gobernación, se procederá enseguida á la renovación bienal de esta junta provincial de Beneficencia, la que para acordar la oportuna propuesta, se reunirá el jueves ó viernes de la semana próxima.

Por la Dirección de Penales se ha destinado á cumplir condena en el presidio de Burgos, á Cristóbal Marcial Martín, recluído en la cárcel de esta ciudad y sentenciado por la Audiencia á un año y un día de prisión por el delito de hurto.

Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Arcones, formados para el año actual.

—El día 4 del actual se inauguró en Mozoncillo la clase de adultos.

—Han entregado á las juntas locales los presupuestos escolares para 1902, los maestros destinados en Mozoncillo y Tolocirio.

Probablemente el lunes próximo saldrá para Madrid el Gobernador civil de la provincia.

Su ausencia durará dos ó tres días.

Ayer tarde salió para Escorial, con objeto de pasar una breve temporada al lado de sus hijos los señores de Castro, la madre de nuestro querido amigo, el diputado provincial, D. Julio de la Torre Bartolomé.

—También han salido: para Cantalejo, el ilustrado farmacéutico de aquella villa, D. Mariano Martín Bordet; y para Cerezo de Arriba, el virtuoso Ecónomo de ese pueblo, D. Nicomedes Páez.

Lesiones

El día 8 del actual, á las dos de la tarde, Faustino Veganzones Cerezo, vecino de Sotosalvos, dió un fuerte golpe á su cuñado Sabas San Pablo Gimeno, causándole una herida en la cabeza, por la que se forma el correspondiente sumario.

Ha llegado á esta capital, tomando posesión de su destino, el oficial primero de Administración militar, D. Eduardo Aguila Ramos, sustituyendo al que actualmente desempeñaba igual cargo, D. José Pérez de la Greda, quien como ya dijimos á nuestros lectores, ha sido destinado á Madrid á la ordenación de pagos de Guerra.

El conocido industrial D. Timoteo Polo, no obtuvo 44 votos por el distrito de la Casa de la Tierra en las últimas elecciones, como se dijo equivocadamente, sino 54, siendo más de apreciar el resultado de esta votación, cuanto que el Sr. Polo acordó presentarse á última hora, y no hizo trabajo alguno entre los electores para asegurar el triunfo.

Nuestro amigo, el Sr. Polo, se encuentra muy satisfecho del resultado de la elección, y da las gracias más expresivas á los que espontáneamente le han honrado con sus sufragios.

Se habla estos días del futuro matrimonio de dos distinguidas señoritas de esta población, con dos jóvenes también muy distinguidos de la provincia y que residen en Madrid.

Ha salido para Madrid con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos, los Sres. de Sanz Redondo, el acaudalado propietario de Riaza, D. Felipe Redondo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á los distinguidos alumnos de la facultad de medicina Sres. D. Vicente Cebrián y D. Eduardo Maldonado, que vinieron á pasar el día con las familias de nuestros queridos amigos D. Arturo Monpín D. Francisco de Cáceres.

Procedente de Valencia, ha llegado á Madrid, el Senador por Segovia, señor Castro.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á nuestros amigos: don Florentino Vírseda, acaudalado sesmero; D. Eloy Domingo, propietario de Turégano, y D. Ramón Gil, ilustrado farmacéutico de Muñoveros.

Se encuentra completamente restablecida la niña Angelita Menes Vázquez, hija de nuestro amigo D. Gregorio Menes, conocido practicante del Hospital.

Nos felicitamos de este restablecimiento, enviando á los padres nuestra enhorabuena.

El celebrado escultor segoviano don Aniceto Marinas, ha trasladado su domicilio y su estudio, en Madrid, á la calle del Marqués de Urquijo, núm. 38.

Subastas

El 25 del actual tendrá lugar ante el alcalde de Navafría la tercera y última subasta de la caza del corzo en el monte «Pinar de Navafría», durante cinco años, bajo el tipo de 36 pesetas anuales.

—El mismo día se celebrarán ante los alcaldes de Aldeonsancho, Carbonero de Ahusín, Villacastín, Cuéllar, Madriguera y Cantalejo, las segundas subastas por cuatro años, de la caza y pesca de los respectivos términos, por las tasaciones de 25, 20, 375, 45, 25 y 500 pesetas.

—El 26, igual subasta en Adrados y el 27 en Fuente el Olmo de Fuentidueña, por los tipos de 40 y 50 pesetas.

—El 25 serán las terceras subastas de piña albar de los montes de propios de Nava de la Asunción, Coca, Comunidad de Cuéllar, Ciruelos de Coca y Arroyo de Cuéllar, ante los respectivos alcaldes, por las tasaciones de 3.640—1.680—196—1.400 y 320 pesetas.

—El 26, iguales subastas en Villeguillo y Adrados por los tipos de 2.380 y 70 pesetas.

—El 27 igual subasta en Montejo de Arévalo y el 28 en Hontalbilla, por las tasaciones de 1.800 y 28 pesetas.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 15 6'50 noche.

Motín escolar

A la salida de clase en el colegio de San Carlos, se formó un numeroso grupo de estudiantes que fué disuelto por la policía, la cual se vió obligada á dar varias cargas repartiendo bastantes sablazos.

Mejoría de Sagasta

El presidente del Consejo ha experimentado hoy una notable mejoría, si bien no ha salido de sus habitaciones por lo desapacible del día, pues hoy no ha cesado de llover.

Ha sido visitado por varios importantes personajes políticos.

El Duque de Tetuán

Este ilustre hombre público se halla muy mejorado de la enfermedad que le aqueja.

El Señor Gamazo

Se encuentra peor de su dolencia el distinguido jefe de la desidencia liberal.

Importantes personalidades que siguen la política del Sr. Gamazo, dicen que no se sumarán á ninguno de los partidos turnantes en el poder, conservando, por ahora, su independencia y libertad de acción.

Madrid 15-8'50 noche.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Abrese la sesión que preside el señor Moret.

Los señores Rusiñol, Molleda, Osma, marqués del Vadillo, Vincenti, Marenco, conde de Albay y Gascón dirigen ruegos al Gobierno, apoyando proposiciones de ley presentando exposiciones.

Discusión de Presupuestos

Sigue la discusión del voto particular de la Unión Nacional.

El señor Paraíso reanuda su discurso.

Contestando á lo dicho ayer por el señor Gómez Acebo de que la Unión Nacional ha muerto dice que sin las impurezas de la realidad, tendría el gusto de tener á su lado como diputado por Albacete á un representante de la Unión Nacional, y no se sentaría en representación de aquel distrito el señor Gómez Acebo, como no se sentó en las cortes pasadas, después de solicitarlo á título de conservador.

Analizan el presupuesto de Hacienda, que debiera dar el ejemplo.

Ese ministerio—añade—es la Administración central, y pade de apoplegía. Tiene 1.750 empleados, que gasta 4 millones de pesetas; que invierte en porteros y ordenanzas del ministerio 180.000 pesetas, y 365.000 en material oficinesco.

No suprimís Aduanas, cuando hay no pocas, según la estadística de 1899, que recaudaron en dicho año 15, 17 y hasta 19 pesetas, llegando muy pocas de las 59 que existen á recaudar las 1.500 pesetas, sueldo del administrador.

Suprimid ese Tribunal de Cuentas porque si falla bien, lo hace tarde é inoportunamente.

En la Dirección de Contribuciones y Rentas, que es la que se presta á hacer economías y á la vez á aumentar los rendimientos, nada ha hecho el ministro de Hacienda.

Este ministro es muy especial. Tuve recientemente un conflicto con la Comisión de Presupuestos y, como en cuantos se le han presentado, transigió, sin duda por aquello de que «transigir es gobernar».

El señor Urzáiz era un ministro de verano, y el verano ha pasado ya.

Se ha hablado aquí de que el porvenir de España está en Africa. No, el porvenir está aquí, trabajando todos y gobernando bien los partidos. Pueden permitirse esos lujos naciones como Francia é Inglaterra; pero no nosotros, que tenemos una historia llena de impurezas y unos presupuestos amañados para el favor y el privilegio.

Los cien millones de economías fueron proclamados «grosso modo» en la Asamblea celebrada en Tarrasa en 1899.

Han afirmado que pueden hacerse en nuestros presupuestos de gastos, hombres como los Sres. Romero Robledo y el actual presidente de esta Cámara. Y no los haréis mientras no cambiéis de modo de gobernar, y dejéis de crear vacantes para los amigos y cuando no podáis disponer de ellas.

¿No hay entre vosotros, en la izquierda ó en la derecha, ningún hombre que quiera atender las palpitaciones de la opinión y acepte la orientación que nosotros proponemos?

Triste será; pero si el país se convence de que no halla aquí dentro remedio á sus males, lo buscara fuera, y cumplira con su deber, como yo cumplo con el mío.

Rectifica el señor Gómez Acevo, protestando de que el Sr. Paraíso se crea el único con títulos para hablar en nombre del país.

Aquí todos somos representantes legítimos de la Nación, y no se puede permitir que su señoría se exprese en ese lenguaje.

Para su señoría, todos los que actuamos en la política tenemos un vicio de impureza. Para el Sr. Paraíso, ni generales, ni marinos, ni diputados y senadores, somos representación del país. Sin duda para serlo es necesario haber sido escribano de actuaciones.

El Sr. Paraíso: Me honro muchísimo formando parte de esa honrosa profesión, y pido que su señoría concrete cargos contra los escribanos de actuaciones, si ha querido con ello inferir una ofensa. (Bien, bien.)

El Sr. Gómez Acebo pronuncia palabras que no se oyen.

Los rumores van en aumento, y el presidente agita fuertemente la campanilla para imponer el orden.

El Sr. Paraíso: Después de todo, preferible será siempre ser escribano de actuaciones que no chupar la sangre al prójimo con el 40 por 100 de interés. (Bien, bien, en escaños y tribunas.)

El Sr. Alba dice que la Unión nacional desea mejorar los servicios y al propio tiempo hacer las grandes economías que exige la situación del país.

El ex ministro conservador señor Navarro Reverter, aplaude el espíritu del voto particular de los unionistas, pero condena la letra.

El señor Silvela censura el voto particular de la Unión Nacional, que nunca debió discutir la lista civil por ser anticonstitucional.

El señor Romero Robledo dice que está conforme en muchos puntos con Paraíso y Alba.

Puesto á votación, es desechado el voto particular por 148 votos contra 48, habiendo votado á favor el ministerial señor Uria y los catalanistas.

El diputado conservador señor González Besada combate los presupuestos.

La discusión del voto particular presentado por la Unión Nacional ha merecido gran interés en toda la Cámara, siendo unánimes las censuras que se dirigen al individuo de la Comisión de Presupuestos señor Gómez Acebo, por el tono irónico que ha empleado al contestar á los señores Paraíso y Alba.

Los mismos ministeriales no ocultaban su desagrado.

SENADO

Abrese la sesión que preside el señor Montero Ríos.

Hay muy pocos senadores.

El marqués de Valdeterrazo pregunta al Gobierno sobre la sinceridad de las elecciones municipales últimas.

El conde de Romanones dice que los Gobernadores que hay al frente de las provincias merecen la confianza del Gobierno, y han velado en todas partes por el cumplimiento de la ley.

El señor Loygorri pregunta al duque de Veragua qué hay de un expediente sobre ascenso de un individuo, que cobrará con este motivo una cantidad excesiva al obtener el retiro.

El duque de Veragua censura en tonos vivos la conducta del señor Loygorri al insistir en ese expediente que ofrece traer al Senado, pero que quizá puedan encontrar los señores senadores la explicación del Sr. Loygorri, en que habiendo solicitado una comisión para el extranjero él no quiso acceder á sus pretensiones.

El Sr. Loygorri, increpa al duque de Veragua, á quien pide que explique sus palabras.

El ministro de Marina y el Sr. Loygorri

Las manifestaciones del duque de Veragua han promovido un ruidoso incidente con el Sr. Loygorri.

Parece que median en el asunto personas encargadas por ambas partes de arreglar la cuestión.

Con este motivo vuelve á hablarse de la dimisión del ministro de Marina.

La firma de la Reina

El ministro de Agricultura y Obras públicas ha puesto hoy á la firma un decreto, jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe de primera clase de montes D. Hilario Cañas.

El conde de Romanones no ha puesto nada á la firma.

El Sr. Gamazo

Según las últimas noticias se halla gravísimo este importante político, habiéndole administrado los auxilios espirituales.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 15

Interior	71'50
Exterior	00 00
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	93'45
Cubas del 86	85'40
Idem del 90	71'10
Filipinas	00'00
Aduanas	000'00
Acciones del Banco	493'00
Acciones de Tabacos	401'00

CAMBIOS

París á la vista	42'60
Londres á la vista	35'80

CAVOUR.

CHARADA

Verás siempre en las peanas
mi *primera*, lector querido;
es mi *segunda* de un verbo
generoso imperativo.
Parece lío mi *tercia*:
no lo es, pero te digo
que mi *todo* es cual se llama
un muchacho amigo mío.

(La solución mañana.)

Solución á la del número anterior:
AL-MA-NA-QUE

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Rufino, San Marcos, San Valerio, San Edmundo, arz., y San Federico.

CULTOS

Mañana, tercer domingo del mes, actual, habrá en la Iglesia del Seminario Conciliar, los ejercicios ordinarios que la Asociación dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las siete y media de la mañana, misa y comunión general, y por tarde, á las tres, estación mayor, rosario, preces, sermón, Santo Dios y reserva.

Mercados

Segovia, 15

Trigo á 47 y 47'50 rs. fanega en paneras y á 44'75 y 45 en almacenes.
Centeno á 34 rs. fanega.
Cebada á 27'25 y 27'50.
Algarrobas á 34.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 34 y 34'50

Valladolid 14

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44 reales las 94 libras.
En los Generales 200 fanegas de trigo á 44'50.
Centeno.—200 de 31'50 idem á 32

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron de 44'75 á 45 reales.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Barcelona 14

Aumenta el retraimiento de los compradores, dificultándose, por lo tanto, cada vez más las ventas.
Llegaron 59 vagones de trigo, y 3 de centeno de mercados del país.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTOGRAFO.—VICTORIA, 11.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865........	762.524	33	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866........	1.112.651	45	1883........	2.724.242	94
1867........	1.357.785	95	1884........	3.640.866	27
1868........	1.442.858	90	1885........	2.740.061	19
1869........	858.466	75	1886........	3.746.797	74
1870........	359.695	75	1887........	3.592.859	96
1871........	852.914	96	1888........	3.604.206	63
1872........	484.267	04	1889........	3.629.720	59
1873........	403.699	55	1890........	3.683.357	90
1874........	379.962	07	1891........	3.941.436	30
1875........	657.197	46	1892........	3.983.092	56
1876........	1.036.620	54	1893........	4.396.529	08
1877........	1.193.846	51	1894........	4.027.250	57
1878........	1.291.728	41	1895........	3.359.363	63
1879........	1.360.049	23	1896........	4.433.060	24
1880........	2.917.048	57	1897........	4.120.299	73
1881........	1.949.403	38	1898........	4.183.238	10
1882........	3.018.944	76	1899........	4.067.050	83
Suma y sigue......	20.939.665	61	TOTAL........	84.813.099	87

ARRIENDO DE PASTOS

Se arrienda para ganado lanar y vacuno el cuartel titulado «Peñaloso» en la Losa.

Dirigirse á Joaquín Portillo, en Escobar de Polendos.

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

Á LA GRAN MARAVILLA DEL IGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890)



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—EGOVIA

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en general
que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, cen-
tros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á pre-
cios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo
que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales,
especialidades farmaceúticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surti-
do en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta ca-
pital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas,
Sn a-ch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas,
cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles,
algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer inter-
minable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamen-
te económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones rege-
neradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida,
cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Le-
granier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitacio-
nes de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo ad-
quirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott
y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.
A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del fras
co: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA 2.—SEGOVIA

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.